

Guayaquil, 30 de mayo del 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COMPAÑÍA DE LIMPIEZA CLEANDEAL S.A.**

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción de mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de compañías, el cual elabore conforme al reglamento pertinente en vigencia:

**INFORMACION GENERAL**

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según Art. 431 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía se dedicará a las SERVICIOS DE LIMPIEZA EN GENERAL; el capital social de la compañía es de \$10,000.00 dividido en 10000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General Señora Carmen Hernández Lascano; la misma que fue elegido por la Junta General de socios o accionistas, por el período estatutario de cuatro años. Dicho nombramiento se encuentra inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

**CONTROL INTERNO**

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

**ESTADOS FINANCIEROS**

Las cifras contenidas en el Informe de Situación Financiera e Informe de Resultados Integrales por el año 2019 están correspondidas con los registros de los libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos que, en nuestra opinión son confiables y responden a la elaboración de estos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Doy testimonio de la colaboración prestada por administradores y personal en general de la compañía para la elaboración de dicho informe.

Por lo expuesto anteriormente se recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre del 2019.

Atentamente,